



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

Nota de prensa

La Guardia Civil relaciona a una persona con un delito de caza furtiva en la localidad de Aracena

- La colaboración ciudadana fue indispensable para el éxito de las investigaciones
- La cabeza del venado de 10 puntas fue localizada oculta en unas zarzas

Huelva 20 de noviembre de 2018.- La Guardia Civil ha detenido en calidad de investigado a un varón por su implicación en un delito de caza al matar de forma furtiva a un venado en la localidad de Aracena.

Las investigaciones se iniciaron el pasado 3 de noviembre, cuando el Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), dentro del marco de la lucha contra la caza furtiva, tuvo conocimiento de la aparición de un cuerpo de un venado en una finca privada en el paraje conocido por Rivera de Hierro. El cadáver se encontraba decapitado presentando una herida de bala en la parte media del costado.

Gracias a la colaboración del guarda de la finca, tras inspeccionar la zona con los agentes, se localizó una cabeza de venado de diez puntas, estando oculta entre zarzas a escasos metros del lugar donde se encontraba el cuerpo.

Al tratarse de un caso de caza furtiva, los agentes iniciaron las investigaciones para hallar al autor de los hechos. Tras comprobar que la cabeza pertenecía al cadáver hallado, se inició una vigilancia en la zona, logrando identificar a una persona que se disponía a recoger el miembro.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil.es



www.interior.gob.es

c/ Guzmán el Bueno, 110
28071 - MADRID
TEL. 91 514 60 10
FAX. 91514 80 14



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

Nota de prensa

Debido a la recopilación de pruebas recogida en la investigación, los agentes procedieron a relacionar en calidad de investigado al supuesto autor con un delito de caza furtiva.

Las Diligencias Instruidas han sido puestas a disposición de la Autoridad Judicial competente.

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en Huelva en el teléfono 959-241900 Ext 285.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil.es



www.interior.gob.es

c/ Guzmán el Bueno, 110
28071 - MADRID
TEL. 91 514 60 10
FAX. 91514 80 14